

BOLETIN 104

30 de noviembre de 2010



DECLARAN IMPROCEDENTE POR INFUNDADA QUEJA DEL PAN EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA Y EL PRI, PREVIO AL PROCESO EXTRAORDINARIO EN MUXUPIP, EN SESIÓN EN LA QUE SE DESPIDE EL CONSEJERO CARLOS AGUILAR.

- Se despide el Consejero Electoral, Carlos Aguilar Conde quien será sustituido mañana por José Antonio Martínez Magaña.
- Consejeros y representantes de partido, le agradecen su aportación.

El Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (IPEPAC) declaró improcedente por infundada la queja interpuesta por Adrián Abelardo Anguiano Aguilar, representante del PAN ante el Consejo Municipal Electoral de Muxupip, en contra del Ayuntamiento de Mérida y del PRI, por presuntamente utilizar un vehículo oficial para la distribución de apoyos en aquel municipio.

En virtud de que no se encontraron elementos para fundamentar la acusación, en sesión extraordinaria celebrada esta tarde, los consejeros resolvieron por unanimidad de votos, declarar improcedente la queja marcada con el número CG/QUEJA/099/2010.

Posteriormente, en una segunda sesión de carácter ordinaria, el Consejero electoral, Carlos Aguilar Conde, quien culmina su encargo y será sustituido a partir de mañana por José Antonio Martínez Magaña, aprovechó la ocasión para agradecer el trato amable que en todo momento le brindaron sus compañeros consejeros, los representantes

de partidos, los medios de comunicación y en general a todo el personal con los que se relacionó durante su encargo.

Dijo irse satisfecho porque contribuyó para que el Instituto saliera adelante en el proceso electoral ordinario y en el extraordinario. Afirmó que en todas las actividades que desempeñó, su actuación estuvo de acuerdo a su formación profesional, con integridad, honestidad, objetividad e imparcialidad.

En nombre de los consejeros electorales, el consejero presidente, Fernando Bolio Vales agradeció a Aguilar Conde, su aportación, en tanto que por los partidos políticos lo hicieron los representantes del PAN, Orlando Pérez Moguel y de Convergencia, Eduardo Soria Limón.

En los asuntos generales, el representante panista también pidió agilizar los trabajos de organización del proceso electoral ordinario 2012, en virtud de que en el mes de marzo próximo vence el plazo para celebrar el convenio de colaboración con el Instituto Federal Electoral, de acuerdo con el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe).

En respuesta, Bolio Vales le hizo notar que ha estado en comunicación constante con el vocal ejecutivo del IFE en Yucatán, Fernando Balmes Pérez en la revisión del documento a suscribir e incluso, el próximo viernes sostendrán una nueva reunión de trabajo con los responsables de la organización del proceso por parte de ese Instituto y posteriormente, se dará a conocer con amplitud los avances al respecto.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social